

# Investigadores gallegos, obligados a retrasar su jubilación al no cotizar por su etapa de becarios

La Seguridad Social no les reconoce como trabajado el periodo anterior a 2011 en el que estuvieron con becas // En algunos casos encadenaron hasta 12 años con bolsas de formación // "Es un maltrato, una injusticia", claman

PAULA PÉREZ  
Santiago

"Nos sentimos ninguneados y maltratados". Los investigadores claman contra "una nueva injusticia" que deriva de la precariedad de sus primeros contratos. Los profesionales que iniciaron en España sus carreras como becarios antes de 2011 se pasaron entre 4 y 12 años sin cotizar a la Seguridad Social. Ahora que están más próximos a la edad de jubilación se dan cuenta de que no tienen los suficientes años cotizados, lo que les obligará a prolongar su vida laboral o a retirarse con pensiones más bajas. En Galicia son cientos los afectados, entre ellos científicos de reputado prestigio que pese a su excelencia investigadora al final de su carrera se topan con dificultades para acceder a la jubilación.

El colectivo ha empezado a movilizarse a nivel nacional y también en Galicia para reclamar al Gobierno que les reconozca todo el periodo trabajado y que no les obliguen a pagar ahora esas cotizaciones de su bolsillo (los afectados se están or-

ganizando en torno a esta cuenta de twitter: @afectadosBSS).

Esta problemática afecta a los becarios de todos los ámbitos laborales, pero resulta especialmente perjudicial para los investigadores.

Por un lado, el acceso habitual a la carrera investigadora es a través de becas predoctorales -que duran un mínimo de cuatro años-. Pero son muchos los profesionales que luego continúan con becas posdoctorales bien en España o en el extranjero, a las que después, en algunos casos, van encadenando otras. Y así se han pasado hasta 12 años en esta situación, durante los cuales no cotizaron. Por lo tanto, este periodo no cuenta para la jubilación ni para cobrar antigüedad, pero tampoco tuvieron derecho a paro. Hay que tener en cuenta que ahora mismo se exige un mínimo de 37 años y 9 meses de cotización para retirarse. Y aunque la mayoría de científicos comenzaron a trabajar recién licenciados, a los 22 o 23 años, se encuentran ahora con que tendrán que alargar su vida laboral en algunos casos hasta los 70 o sufrir recortes en su pensión.

Pero además para acceder a estas



Una investigadora en un laboratorio. // XOÁN ALVAREZ

becas, por las que no cotizaban, se les requería un "talento" y un nivel académico muy alto. "Lejos de recibir reconocimiento, hemos sido y somos objeto de discriminación siendo el colectivo de posgrado que ha obtenido los mejores expedientes académicos, las jóvenes promesas de aquel entonces", explican en una carta reivindicativa. Este colectivo, según aclaran, está trabajando fundamentalmente en univer-

sidades y organismos públicos.

A partir de 2011 los becarios de investigación comenzaron a cotizar a la Seguridad Social, pero no se contempló la retroactividad. Eso sí, el Gobierno habilitó un procedimiento extraordinario para reconocer dos años de cotización a todos aquellos que habían trabajado con becas con anterioridad a esa fecha. Sin embargo, el dinero debía salir de su bolsillo: más de 2.000 euros. En to-

do caso, esta vía extraordinaria solo estuvo abierta unos meses y muchas personas quedaron fuera al concluir el plazo.

En la Real Decreto-ley de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones se abre de nuevo la puerta a que estos profesionales que no cotizaron puedan suscribir un convenio especial para que se les reconozcan dos años trabajados, pero se deja a un desarrollo normativo posterior concretar las condiciones.

Y de ahí, a raíz de la aprobación en marzo de esta norma, que los investigadores hayan decidido redoblar su presión al Gobierno para exigir que en el desarrollo de esta ley exista un reconocimiento especial a los investigadores de investigación y que se tengan en cuenta como cotizados todos sus años de becarios y no solo dos. En sus reivindicaciones cuentan ya con el apoyo de la Conferencia de Rectores de Universidades y del Defensor del Pueblo.

MARÍA JESÚS DÍAZ Radióloga en el Chuac

## "Se debe hacer justicia. Hay un agravio comparativo"

P.P.  
Santiago

A los 20 años estaba ya metida en un laboratorio, y desde los 24 trabajando, pero ahora tendrá que esperar al menos hasta los 67 años para poder jubilarse. Y eso que, como ella misma reconoce, su caso "no es el más flagrante". María Jesús Díaz tiene 60 años y se ha dado de bruceas ahora con que no ha cotizado lo suficiente. "Nunca pensamos que ahora no podríamos jubilarnos", se queja. "Se debe hacer justicia. Hay un agravio comparativo", señala. María Jesús se ha hecho a la idea de que no le quedará más remedio que trabajar hasta los 67 años. "Es muy penoso", lamenta.

Estudió Medicina en la Universidad de Santiago y empezó su labor investigadora en el departamento de Fisiología. "He perdido cinco años de cotización a la Seguridad Social por haber trabajado con becas pre y posdoctorales en España y en el extranjero", lamenta.

Primero estuvo cuatro meses en La Jolla, en California, con una beca de Formación de Personal Investigador del Gobierno. Después fue profesora

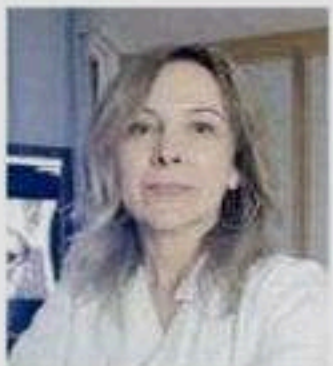
ayudante en la Facultad de Ciencias de la Salud en A Coruña donde dio clase de fisioterapia y finalmente pasó tres meses en Groningen, Holanda. Durante todo este tiempo no cotizó.

Tras su etapa investigadora hizo el MIR y ahora trabaja de radióloga en el Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (Chuac). María Jesús Díaz es una de las profesionales que forma parte del movimiento iniciado por varios investigadores para exigir al Gobierno que se les reconozcan los años cotizados.

"Hay catedráticos de universidad que están viendo como gente a la que ellos formaron se jubila y ellos no pueden", denuncia.

Y esto afecta, según subraya, a "gente magnífica, investigadores de mucha solvencia, que hicieron mucho por el país". "No es justo que tengamos que retrasar la jubilación porque el Estado o las comunidades no hayan cotizado por nosotros", advierte.

Aunque esta situación afecta a todos los becarios, anteriores a 2011, considera que en el caso de los investigadores es "más sangrante" porque las becas a las que optaban eran "competitivas" y no había otra vía para acceder a la carrera científica.



JUAN MÉNDEZ Centro de Investigaciones Oncológicas

## "No me di de alta en la Seguridad Social hasta los 37 años"

P.P.  
Santiago

Cuando con 37 años se presentó en la oficina de la Seguridad Social para darse de alta como trabajador, la funcionaria se sorprendió: "¿pero usted no ha trabajado nunca?". Nada más lejos de la realidad. Juan Méndez Zunzunegui, natural de Vigo e investigador del Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas, en Madrid, lleva sin parar de trabajar desde los 23 años. Pero ahora tendrá problemas para jubilarse.

Empezó a estudiar Ciencias Químicas en la Universidad de Vigo y después hizo el segundo ciclo en la Universidad Autónoma de Madrid. Terminó en el año 1990 y de forma inmediata empezó a trabajar en el laboratorio de la prestigiosa científica Margarita Salas con una beca del Gobierno. Pasó cuatro años allí. Después le concedieron durante otro año y medio una bolsa de formación de una entidad privada. Y de ahí dio el salto al extranjero al Cold Springs Harbor Laboratory de Nueva York, donde pasó ocho años, los dos primeros con otra beca y luego ya con contrato. "En total estuve

ocho años como becario sin cotizar", explica.

Cuando regresó con 37 años se incorporó al Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas y fue ahí cuando empezó a cotizar en España. "Ahora tengo 55 años y tendría que jubilarme con 74 años y si lo hago antes no tendré derecho a la pensión máxima, algo que no es lógico", lamenta.

Zunzunegui ha sido, sin embargo, uno de los pocos que ha podido aprovecharse del periodo extraordinario abierto en 2011 por el Gobierno para cotizar por un máximo de dos años como becario. Pagó y recuperó esos años, pero aún así no es suficiente para retirarse en plazo.

Este investigador advierte que hay "miles" de investigadores afectados y contraponen su situación con la de los MIR.

"Ellos cuando se forman sí cotizan. Pero claro, están en los hospitales y son más fáciles de camuflar. Nosotros éramos más invisibles a la sociedad, por eso se toleró mejor nuestra situación", señala. "En aquella época las becas eran la única opción de acceder a la carrera investigadora. Margarita Salas nos decía que la tesis solo la podía hacer gente adinerada", recuerda.

